

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

18915 *Corrección de errores del Real Decreto 1003/2021, de 16 de noviembre, por el que se promueve al empleo superior, con carácter honorífico y a título póstumo, a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil fallecidos en acto de servicio.*

Advertidos errores en el Real Decreto 1003/2021, de 16 de noviembre, por el que se promueve al empleo superior, con carácter honorífico y a título póstumo, a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil fallecidos en acto de servicio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre de 2021, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 141753, donde dice: «Vengo en promover a los empleos que se citan, a título póstumo y con carácter honorífico, a los miembros de las Fuerzas Armadas que se relacionan:», debe decir: «Vengo en promover a los empleos que se citan, a título póstumo y con carácter honorífico, a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil que se relacionan:»

En la página 141753, donde dice: «A Subteniente (Cuerpo de Música Militares): Don Fernando Egea Diaz-Mascaraque.», debe decir: «A Subteniente (Cuerpo de Músicas Militares): Don Fernando Egea Diaz-Mascaraque.»

En la página 141753, donde dice: «A Sargento Primero (Armada): Don Justo Picallo Martínez», debe decir: «A Brigada (Armada): Don Justo Jesús Picallo Martínez.»

En la página 141753, donde dice: «A Cabo Mayor (Armada): Don Ignacio J. Romero Romero y Don Francisco J. Pérez Castrillón», debe decir: «A Cabo Mayor (Armada): Don Ignacio Javier Romero Romero y Don Francisco Javier Pérez Castrillón.»

En la página 141753, donde dice: «A Cabo (Armada): Don Erik Naval Gómez y Don Daniel Cancelas Costa», debe decir: «A Cabo (Armada): Don Erik Noval Gómez y Don Daniel Cancelas Costa.»

En la página 141753, donde dice: «A Cabo (Guardia Civil): Don José Antonio Salicio García y Don Oscar David Meiriño Marteles», debe decir: «A Cabo (Guardia Civil): Don José Antonio Salicio García y Don Oscar Meiriño Martele.»